AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE IGUALDAD, JUSTICIA Y POLÍTICAS SOCIALES

4587

ORDEN de 27 de septiembre de 2023, de la Consejera de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales, por la que se dispone el cese de personal eventual del Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales.

En aplicación de las previsiones contenidas en el artículo 30.5 de la Ley 11/2022, de 1 de diciembre, de Empleo Público Vasco, formalizo el cese cuyo detalle sigue:

DISPONGO:

Primero.– Cesar a Dña. Ana M.ª Reka Esparza, como Asesora en Relaciones Institucionales en el Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales (código 5230, dotación 8), agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– El cese producirá efectos el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco. En todo caso, la fecha de cese será coincidente con el último día de prestación de servicios.

Tercero.– Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 27 de septiembre de 2023.

La Consejera de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales,
NEREA MELGOSA VEGA.